MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INCAN

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y / O SERVICIOS N° 413/2019

En la Ciudad de Capiatá Departamento Central, de la República del Paraguay, a los 08 dias del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, en la dependencia del Instituto Nacional del Cáncer, se procede a la Recepción de los productos Adjudicados a la Empresa **Don Manuel** correspondiente al llamado **Licitacion Publica Nacional N° 01/2019, " Adquisicion de Productos Alimenticios",** los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
4	110	Unidad	Pure de tomate - Tetrapack x 1 kg. Como minimo de la Marca **DE LA HUERTA.** Procedencia Argentina	8.700	0	0	957.000
9	140	Kilogramos	Queso tipo Paraguay. Paquete x 1 kg. De la Marca **GT GERTAM.** Procedencia Nacional	29.990	0	0	4.198.600
24	100	Unidad	Vinagre Blanco - Frasco x 500 ml. Como minimo de la marca **ABADIA.** Procedencia Nacional	4.500	0	0	450.000
46	4	Kilogramos	Queso Parmesano - Pieza entera x 1 Kg. De la marca **TREBOL.** Procedencia Nacional	125.000	0	0	500.000
65	50	Unidad	Mermelada de varios gustos - Pote x 20 a 30 grs. como minimo de la Marca **VIENTO SUR.** Procedencia Nacional	2.000	0	0	100.000
SUB TOTAL.						0	6.205.600
SON GUARANÍES: Seis millones doscientos cinco mil seiscientos.-							6.205.600

N° FACTURA	FECHA				
N° REMISION	FECHA				
001-001-0023709	08/11/2019				
N° ORDEN DE COMPRAS	FECHA				
56	07/11/2019	EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	ADMINISTRADOR/DIRECTOR

DON MANUEL
De Manuel Román
RUC: 422925-8

Lic. Jefa Depto. de Nutrición INCAN

Lic. Jefa de Depósito INCAN

C.P. David Alvarez Paredez
Fiscalizador
INCAN - MSP y BS

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Elaborado por Lic. P.G. Dpto. Adquisiciones y Suministros

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedaran sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y /o tachaduras.